



Fondo de emergencias para miembros de IBM Lobos

“... según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, mayormente a los de la familia de la fe.”

Gálatas 6:10

Propósito

- El fondo de emergencias existe para asistir a la membresía de IBM con determinadas necesidades financieras. Creemos que este fondo es una manera práctica en que la iglesia puede cuidar de la “familia de la fe” corporalmente y con discernimiento, ya que cuenta con la guía del liderazgo de IBM.

Principios bíblicos

- Desde su inicio, la iglesia local se ha preocupado por aquellos miembros que tienen necesidades financieras en su medio y, como resultado, la iglesia ha respondido por medio de **donaciones generosas** para asistir con algunas de estas necesidades (Hechos 4:32–37; 6:1–6; 2 Corintios 8–9).
- Esta preocupación y cuidado práctico de la iglesia local es evidencia de **la obra del Espíritu Santo** en la vida de sus miembros, quienes practican la benevolencia hacia otros, especialmente hacia **aquellos que forman parte de su iglesia local** (Gálatas 6:10). Por lo tanto, es una bendición para la iglesia el poder ayudar a los hermanos que realmente tienen necesidad (Hechos 20:35; 2 Corintios 9:7).
- Sin embargo, la generosidad de la iglesia debe ser **medida y evaluada** para no *perjudicar* a las personas que tienen necesidad, ni para *aprovecharse* de la generosidad de otros. La Biblia nos da principios para considerar en cuanto a la ayuda financiera:
 - Primero, **cada persona es responsable** de hacer todo lo posible para cubrir su propia necesidad. Esto incluye **trabajar arduamente** para poder sustentarse a sí mismo y a su familia (Proverbios 24:30–34; 2 Tesalonicenses 3:10–13), evaluar su presupuesto para discernir entre necesidades y placeres (Proverbios 21:17), etc.
 - Segundo, la iglesia no es la primera fuente de ayuda para una persona en necesidad. Pablo aclara que aquellos con necesidad, como las viudas, deben contar con **la ayuda de su propia familia** “carnal” antes de contar con la ayuda de la familia espiritual—la iglesia (1 Timoteo 5:3–8).
 - Tercero, para administrar correctamente las donaciones de la iglesia local, esta cuenta con **el servicio del liderazgo** que ha sido equipado y escogido para tomar decisiones con sabiduría y discernimiento (Hechos 6:3–6; 11:30).
 - Como parte de su responsabilidad dada por Dios, el liderazgo de la iglesia se encarga de velar y cuidar por las almas necesitadas (1 Pedro 5:2–3).

Una necesidad espiritual que tienen los individuos de una iglesia local es el uso sabio del dinero y de sus pertenencias.

Colección

- Un porcentaje del **presupuesto mensual** se dispondrá para el fondo de emergencias. Los ancianos junto con los tesoreros determinarán el monto de tal manera de no comprometer el presupuesto regular.
- Además de este porcentaje, se levantará una ofrenda extraordinaria **cada seis (6) meses** para el fondo de emergencias. Al ser extraordinaria, esta ofrenda se levantará al final del servicio para no interponerse con la ofrenda regular de cada semana.

Requisitos

- La persona que desea recibir ayuda del fondo de emergencias debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - Debe ser un **miembro** activo de la *Iglesia Bautista Misionera* en Lobos, Argentina.
 - Debe pedir para una **necesidad irregular y aislada**, no recurrente.
 - Debe pedir para una **necesidad medible y obvia**.
 - Debe estar dispuesto a **divulgar detalles de sus finanzas al liderazgo de la iglesia**, con el propósito de que el liderazgo pueda bíblicamente ayudar a la persona en necesidad.
 - Debe comprometerse a **mantener el asunto en secreto**, para evitar comparaciones o motivos de descontento de otros miembros. Por otro lado, los ancianos se comprometen también a guardar la confidencialidad de la información compartida.

Metodología

- **Paso 1:** Un miembro en necesidad de ayuda financiera podrá pedir una **solicitud** a los ancianos de la iglesia.
- **Paso 2:** Dicho miembro deberá rellenar toda la información pedida, añadir facturas relevantes a la necesidad, y entregar la solicitud completada a los ancianos.
- **Paso 3:** Una vez entregada la solicitud, los ancianos revisarán la solicitud, tomarán una decisión en cuanto a lo solicitado y contactarán al miembro en cuanto sea posible.
 - Los ancianos podrán pedir una reunión con el solicitante para indagar más información en cuanto a su necesidad financiera.
- **Paso 4:** En caso de que los ancianos aprueben la ayuda financiera, el miembro en necesidad recibirá en cheque o en efectivo la cantidad necesaria para cubrir el gasto específico o un porcentaje de dicha cantidad.
- **Paso 5:** Los ancianos agendarán una o varias reuniones con el solicitante para aconsejarle en cuanto a su presupuesto y gastos regulares.